

Datos Generales

Gaceta N°:	8396
Fecha de la Gaceta:	19/11/1940
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	132
Fecha de la Norma:	07/11/1940
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NUMERO 120 DE 19 DE OCTUBRE DE 1940, SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS NEGOCIOS DE LA ADMINISTRACION ENTRE LAS SECRETARIAS DE ESTADO.
Comentario:	El referido Decreto ordenó transferir a la Secretaría de Educación la Imprenta Nacional, que se encontraba bajo la dependencia de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, a fin de que constituyera una Sección de la Escuela de Artes y Oficios. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SECRETARIAS DE ESTADO, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, SECRETARIA DE EDUCACION Y AGRICULTURA, IMPRENTA.

Temas Relacionados

DECRETO
IMPRENTA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y AGRICULTURA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARIAS DE ESTADO

Referencias

DECRETO 132						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 132						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	946	25/04/1944	9392	05/05/1944	MODIFICAD	Este Decreto fue modificado por el Decreto

DECRETO 132**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	120	19/10/1940	8386	01/11/1940	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó los Artículos 3 y 4 del Decreto número 120 de 19 de octubre de 1940.

Jurisprudencia Constitucional
